

	ACTA	CÓDIGO	AP-AI-RG-111
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	16/06/2017
		PÁGINA	1 de 11

ACTA No. 2 de 2019

SUBCOMITE DE VERDAD Y JUSTICIA

Fecha:	Hora:	Lugar:
26 de Junio del 2019	2:00p.m.-04:30p.m.	Auditorio IDESAN, calle 48#27ª-48.

Orden del día

1. Verificación del Quórum y Aprobación del orden del día
2. Seguimiento a compromisos del acta anterior.
3. Lineamiento de entrega de resultados a los compromisos asumidos en el Tablero PAT vigencia 2019
4. Socialización de las Metas PAT vigencia 2018 en el componente de Verdad y Justicia
5. Articulación del Comité de Justicia Transicional y la Justicia Especial para la PAZ – JEP

Dra. Carolina Rubio - Enlaces Territorial Santander para la JEP

Dr. Daladier Jaramillo - Enlace Territorial para el Magdalena Medio, Secretaría Ejecutiva- JEP

6. Intervención de los Representante de la Mesa Departamental de Víctimas del Conflicto Armado.

Desarrollo de la Reunión

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Doctora Sandra Quijano hace la instalación del Subcomité de Verdad y Justicia y procede a realizar la verificación la verificación del quórum aprobación del orden del día.

No	INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ	SI	NO
1	Secretaría de Interior/ Director de Víctimas	X	
2	Secretaría de Educación	X	
3	Unidad Atención y Reparación Integral Víctimas	X	
4	Defensoría del Pueblo		X
5	Fiscalía General de La Nación	X	
6	Mesa Departamental de Participación de Víctimas	X	

No	INVITADOS PERMANENTES	SI	NO
1	Secretaría de Salud	X	
2	Secretaría de Desarrollo	X	
3	Unidad de Restitución de Tierras	X	
4	Procuraduría Regional de Santander		
5	JEP	X	

	ACTA	CÓDIGO	AP-AI-RG-111
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACION	18/06/2017
		PÁGINA	2 de 11

En la verificación del quórum se evidencia la asistencia de 5 de 6 Instituciones integrantes del Subcomité y la asistencia de 4 de 5 Instituciones convocadas como invitados permanentes, del Subcomité de Verdad y Justicia.

Aprobación del orden del Día:

1. Verificación del Quórum y Aprobación del orden del día
2. Seguimiento a compromisos del acta anterior.
3. Lineamiento de entrega de resultados a los compromisos asumidos en el Tablero PAT vigencia 2019
4. Socialización de las Metas PAT vigencia 2018 en el componente de Verdad y Justicia
5. Articulación del Comité de Justicia Transicional y la Justicia Especial para la PAZ – JEP

Dra. Carolina Rubio - Enlaces Territorial Santander para la JEP

Dr. Daladier Jaramillo - Enlace Territorial para el Magdalena Medio, Secretaria Ejecutiva- JEP

6. Intervención de los Representante de la Mesa Departamental de Víctimas del Conflicto Armado.

Doctora Alexandra Camacho menciona que el punto de la intervención de los Representantes de la Mesa paso al final de la agenda programada, con el fin de que los representantes de las víctimas puedan intervenir una vez hayan escuchado cada una de las socializaciones y así tenga un soporte idóneo que les permita aclarar cualquier inquietud.

Teniendo en cuenta lo anterior, los integrantes del Subcomité de Verdad y Justicia aprueban el orden del día.

2. REVISIÓN DE COMPROMISOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Socializa: Doctora Alexandra Camacho Correa.

No.	Compromiso	Responsable	Acciones de Cumplimiento
1.	Invitar a la Justicia Especial para la PAZ, al próximo subcomité de verdad y justicia para que socialice su estructura y funcionamiento	Secretaria Técnica del Subcomité	Intervención, según la agenda a desarrollar
2.	La Secretaria de Salud, realizara acompañamiento a la Mesa de Víctimas del sector, el 21 de junio en el proceso de caracterización a las personas discapacitadas en el Municipio.	Secretaria de Salud	Listado de Asistencia y Registro Fotográfico
3.	Enviar solicitud de información específica a la Fiscalía, para los casos puntuales de Desaparición forzada.	Secretaria del Interior/ Dirección de Atención a Víctimas	En Proceso

Finalizada la socialización de cada uno de los compromisos se concluye que se realizará seguimiento al compromiso de la solicitud de información específica a la Fiscalía, para los casos puntuales de Desaparición forzada.

	ACTA	CÓDIGO	AP.AIRG-111
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	16/08/2017
		PÁGINA	3 de 11

3.RESULTADOS A LOS COMPROMISOS ASUMIDOS EN EL TABLERO PAT – VIGENCIA 2019.

Socializa: Doctora Alexandra Camacho Correa, menciona que en el tablero PAT estarán concernidas 26 preguntas y señala que en lo referente al subcomité de Verdad y Justicia solo tiene una pregunta que hace referencia a la memoria histórica.

Cuadro Resumen

Derecho	Componente	Medida	N. Pregunta	Presupuesto
Educación		Educación	4	\$ 4.117.000.000
Generación Ingreso		Generación de Ingresos	5	\$ 180.000.000
Vivienda	Atención y Asistencia	Vivienda	4	\$ -
Salud		Salud	1	\$ -
Subsistencia Mínima		Ayuda Humanitaria Inmediata	1	\$ 30.000.000
Reparación Integral	Reparación integral	Restitución de Tierras	3	\$ 60.000.000
		Salud	1	\$ -
	Satisfacción	Asistencia Funeraria	1	\$ -
Verdad	Verdad	Difusión y apropiación colectiva de la verdad y la memoria	1	\$ 60.000.000
Vida, Integridad, Libertad y Seguridad	Prevención y Protección	Prevención Temprana	5	\$ 18.000.000
Total			26	\$ 4.465.000.000

Vivienda	\$-	
Restitución de Tierras	\$60.000.000	
Generación de Ingresos	\$180.000.000	\$4.117.000.00
Difusión y apropiación...	\$60.000.000	0
Asistencia Funeraria	\$-	

Componente: VERDAD

Medida: Difusión y apropiación colectiva de la verdad y la memoria

PREGUNTA INDICATIVA	TOTAL NECESIDADES POR ALCALDÍAS	TOTAL COMPROMISOS ALCALDÍAS	TOTAL COMPROMISOS GOBERNACIÓN	TOTAL PRESUPUESTO ALCALDÍAS	TOTAL PRESUPUESTO GOBERNACIÓN	RESPUESTA DEL DEPARTAMENTO
Iniciativas o acciones de Memoria Histórica que requiere realizar o difundir en el municipio.	407	401	1	\$ 270.837.319	\$ 60.000.000	Preservación de la Memoria histórica de las mujeres víctimas del conflicto armado. COBERTURA: Barrancabermeja

	ACTA	CÓDIGO	AP-AI-RG-111
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	16/08/2017
		PAGINA	4 de 11

Finaliza mencionando, que la Secretaría de Desarrollo, es la responsable del suministro de la información, teniendo en cuenta el avance de la Meta se subirá a la Plataforma del Tablero PAT

4. SOCIALIZACIÓN DE LAS METAS PAT VIGENCIA 2018 EN EL COMPONENTE DE VERDAD Y JUSTICIA.

PRESERVACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO.

Socializa Doctora Alexandra Camacho Correa.

CONTRATO	OBJETO	OPERADOR	SUPERVISOR	PERSONAS BENERFICIADAS	RECURSO APROBADO	RECURSO EJECUTADO
					R. PROPIOS	R. PROPIO
13683-670-18	"Desarrollo de acciones encaminadas en la transformación de comunidades con relaciones equitativas y en equidad de género en Santander". Convenio de interés público N° 622 de 2018, celebrado entre EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER y LA CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	CAJA SANTANDER EANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN CORPORACIÓN ANDAMIOS	Olga Lucía Abril Álvarez	Girón Floridablanca Lebrija Barrancabermeja Piedecuesta Puerto Wilches Rionegro Cimitarra Sabana de Torres Bucaramanga	\$ 197.000.000	\$ 158.485.983

	ACTA	CÓDIGO	AP-AI-RG-111
		VERSIÓN	6
		FECHA DE APROBACIÓN	16/02/2017
		PAGINA	5 de 11

PRESERVACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO.



1. Caracterización de 560 personas entre mujeres víctimas del conflicto armado, de los municipios priorizados, previa focalización y las personas a las que se les socializa el resultado (incluye logística del evento).

MUNICIPIO	FECHA	Nº de personas Caracterizadas
Gróna	16 al 18 de Octubre de 2018	63
Floridablanca	17 al 18 de Octubre de 2018	63
Lorija	22 al 24 de Octubre de 2018	62
Baranabombita	22 al 24 de Octubre de 2018	58
Procedencia	24 al 26 de Octubre de 2018	58
Puerto Wilches	25 al 26 de Octubre de 2018	57
Rionegro	26 al 28 de Octubre de 2018	57
Cimbrona	29 al 30 de Octubre de 2018	60
Sabana de Torres	31/10 al 01 de Noviembre de 2018	59
Ducunamanga	03 al 04 de Noviembre de 2018	59



PRESERVACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO.



2. 10 agendas de paz en municipios priorizados por el departamento y organización y elección de un encuentro intermunicipal de construcción de agendas de paz (incluye la logística del evento)

OBJETIVO	PARTICIPANTES	FECHAS	LUGAR
Construcción de las Agendas de Paz y Memoria Histórica de las mujeres Víctimas del Conflicto Armado del Departamento de Santander.	6 mujeres por Municipio priorizado, es decir 60 mujeres del Departamento de Santander.	Del 22 al 24 de noviembre de 2018.	Casa de encuentros San José de la Arquidiócesis de Floridablanca, calle 11#8-308.



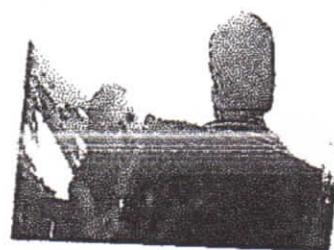
PRESERVACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO.



3. 2 documentos de memoria histórica previa a recolección de registros físicos y electrónicos de municipios priorizados en el departamento, identificando 60 mujeres líderes comunitarias víctimas del conflicto armado.



- 20 entrevista a mujeres de víctimas del conflicto armado.
- Acompañamiento Psicosocial por parte del Operador Técnico.
- En Proceso de Construcción de los Documentos



	ACTA	CÓDIGO	AP-AI-RG-111
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	16/05/2017
		PÁGINA	5 de 11

Al finalizar la socialización resalta que la Secretaría de Desarrollo se encuentra en proceso de formulación del Proyecto, para avanzar en los 5 Municipios faltantes para el cumplimiento de la Meta de Producto.

Doctora Aura Ortiz, delegada de la Fiscalía Territorial Santander, manifiesta que en su momento cuando se habló del proyecto de Memoria Historia se había mencionado que se entregaría un entregable físico, resaltando que incluso se incluiría algunas organizaciones de mujeres víctimas desplazadas por la violencia, señalando que se ha entregado una parte citando al proceso de caracterización como la primera parte, y menciona que quisiera saber cuándo se entregaría la segunda parte.

Doctor Cesar Alirio Gómez, coordinador del equipo técnico de la Dirección de víctimas del Departamento de Santander, aclara que dentro de la Meta del Plan de Desarrollo Iniciativas o acciones de Memoria Histórica, está dirigida a 15 Municipios, en la vigencia 2018 se realizaron 10 municipios y para la vigencia 2019 se cumplirá con 5 municipio dando cumplimiento a la meta de producto, finalizado el cumplimiento se llevara a cabo la entrega de los 2 libros impresos, 1 memoria audiovisual, y se realizara un acto simbólico de cierre.

5. ARTICULACIÓN DEL COMITÉ DE JUSTICIA TRANSICIONAL Y LA JUSTICIA ESPECIAL PARA LA PAZ - JEP.

Doctor Diego Armando Barajas Díaz, Director de Atención Integral a las Víctimas del conflicto armado, manifiesta que lo que se pretende con el acercamiento de la Jurisdicción es realizar una articulación Institucional donde el Sistema Integral de Verdad, participe en los Comités de Justicia Transicional Ordinarios o Ampliados y de la misma manera en los Subcomités de Verdad y Justicia como integrante o como invitado permanente. esto con el fin de lograr aunar esfuerzos en pro del cumplimiento de la Política Pública de víctimas.

Doctor Cesar Alirio Gómez Sepúlveda, resalta que el Departamento de Santander ha sido un ejemplo a nivel Nacional en cuanto a los procesos organizados que realiza en lo concerniente al tema de la Política Pública de víctima, y menciona que el objetivo es lograr una articulación institucional con el Sistema que permita a las Instituciones ser herramientas de paz en el Territorio.

DRA. CAROLINA RUBIO SGUERRA – ENLACE TERRITORIAL SANTANDER PARA LA JEP.

Nota: los soportes de apoyo técnico utilizados por la Doctora Carolina Rubio Sguerra, serán adjuntados en el envío del acta, en razón a que están como documento de modo lectura, entendiéndose que es una presentación Institucional, de manejo objetivo.

Al finalizar su intervención resalta que la participación de las víctimas ante la Jurisdicción especial para la paz, inicia con la presentación de informes colectivos sobre los hechos, ocurridos en el marco del conflicto armado, mencionando que el diligenciamiento del informe es muy práctico, y señala que se están desarrollando

	ACTA	CÓDIGO	AP-AI-RG-111
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	16/05/2017
		PÁGINA	7 de 11

estrategias de divulgación para que se pueda llegar a realizar un acompañamiento a las personas que lo requieran.

Doctor Diego Armando Barajas Díaz, hace mención del principio de temporalidad, sea claro y con objeto de análisis judicial.

Doctora Aura Ortiz, Delegada de la Fiscalía de Santander, resalta que la función de la Jurisdicción especial para la Paz, es esclarecer la verdad para no repetir el hecho.

Doctora Carolina Rubio Sguerra, manifiesta que la función principal de la Jurisdicción Especial para la Paz es establecer y esclarecer las causas del conflicto armado, fundamentados en las garantías del establecimiento de Derechos de las víctimas.

DR. DALADIER JARAMILLO – ENLACE TERRITORIAL PARA EL MAGDALENA MEDIO, SECRETARÍA EJECUTIVA – JEP

Resalta que la Jurisdicción especial para la paz se encuentra en un proceso de consolidación, y señala que los Departamentos correspondientes a su jurisdicción son: Santander, Cesar, Bolívar, Boyacá y Cundinamarca, y señala que entre los Municipios que corresponde al Departamento de Santander, son; Sabana de Torres, Puerto Wilches, Cimitarra, Barrancabermeja, y Landázuri.

Hace relación a los siguientes hallazgos dentro del proceso de consolidación de la Jurisdicción especial para la paz

No.	Hallazgos	Descripción del Hallazgo
1	Potenciales participantes	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sujetos de Reparación Colectiva. 2. Sujetos proceso de Reconocimiento 3. Sujetos descartados por alguna causal. 4. Organizaciones de Víctimas y derechos humanos con capacidad técnica. 5. Organizaciones de Víctimas y derechos humanos sin capacidad. 6. Territorios altamente impactados en el marco del conflicto armado. 7. Gremios 8. Sindicatos 9. Familiares de excombatientes FARC y miembros de la fuerza pública.
2.	Necesidad de implementar la participación del Sistema Integral de Verdad, bajo el enfoque de derechos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Posicionar al Sistema Integral de Verdad, en la agenda pública y social. 2. Materialización del enfoque de derechos en los escenarios de participación Territorial. 3. Construir un nuevo relacionamiento Institucional.
3	¿Cómo se impulsa un modelo para la gestión del conocimiento del Sistema Integral de Verdad?	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ampliar los espacios de difusión educación y pedagogía, como se generan semilleros de investigación con enfoque Territorial. 2. Incidir en : Universidades, Red de Multiplicadores, y tanques de pensamiento regional.

Doctora Carolina Rubio, resalta que se están consolidando socios estratégicos, para realizar la difusión, y sensibilización, con algunas Universidades.

Señor Saúl Soler Tavera Representante de la Mesa de participación de víctimas para el Subcomité de Verdad y Justicia: Solicita que se contemple la posibilidad de convocar de manera provincial, y se socialicen los conocimientos que atañen al informe para tener participación en la jurisdicción especial para la paz,

	ACTA	CÓDIGO	AP-AI-RG-111
		VERSION	5
		FECHA DE APROBACIÓN	16/08/2017
		PÁGINA	2 de 11

Doctor Benjamín Alirio Capacho delegado de la Unidad de Atención y Reparación Integral a las víctimas del conflicto armado, sugiere a la Jurisdicción Especial para la Paz, que realice una articulación con el doctor Samuel Buitrago quien es el encargado de Nación Territorio, resaltando que el mencionado realizara en articulación con la ESAP capacitaciones a los nuevos aspirantes a Alcaldes y Gobernadores, mencionando que se les genere un espacio donde puedan establecer una propuesta para las nuevas administraciones en el tema del esclarecimiento de los hechos.

6. INTERVENCIÓN DE LOS REPRESENTANTE DE LA MESA DEPARTAMENTAL DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO.

Señor Saúl Soler Tavera Representante de la Mesa de Participación para el Subcomité de verdad y Justicia: hace mención a los siguientes puntos

1. Difusión sobre la articulación al Sistema Integral de la Verdad a los Nuevos entes Territoriales, manifiesta que a partir de este año se debe realizar la difusión con el fin de que el próximo año las nuevas administraciones ya conozcan los lineamientos del Sistema y se logre una oportuna articulación Institucional.

2. Ley de Víctimas: señala que el próximo año cambiara el enfoque de la ley de víctimas, razón por la cual se siente preocupación entre los agentes participantes al acuerdo de Paz, a sabiendas que cualquier mala decisión podría llevar al País a un conflicto interno.

Señora Imelda Oliva Martínez Representante de la Mesa de Participación para el Subcomité de verdad y Justicia: Manifiesta interés por conocer en qué proceso va la Mesa de Desaparición forzada en el Departamento de Santander.

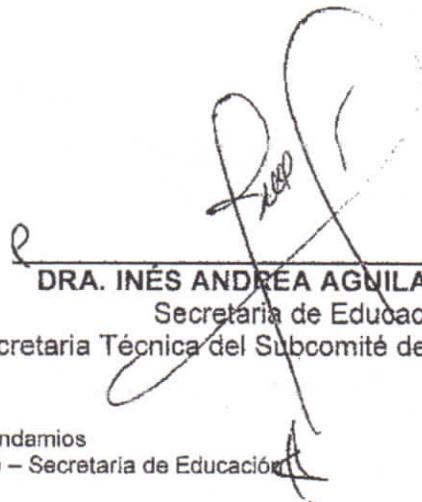
Doctor Cesar Alirio Gómez Sepúlveda, menciona que se desarrollara una sección de trabajo para definir la articulación de los estamentos del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y no repetición, y así mismo definir los lineamientos de funcionamiento de la Mesa de Desaparición Forzada.

	ACTA	CÓDIGO	AP-AI-RG-111
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	16/08/2017
		PÁGINA	9 de 11

COMPROMISOS

No	Actividad	Fecha Tentativa de Cumplimiento	Responsable
	Desarrollar una sección de trabajo para definir la articulación de los estamentos del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y no repetición, y así mismo definir los lineamientos de funcionamiento de la Mesa de Desaparición Forzada.	14 de julio de 2019	Dirección de Atención Integral a las Víctimas
	Invitar a los talleres provinciales a la Justicia especial para la Paz.	28 de julio de 2019	Dirección de Atención Integral a las Víctimas

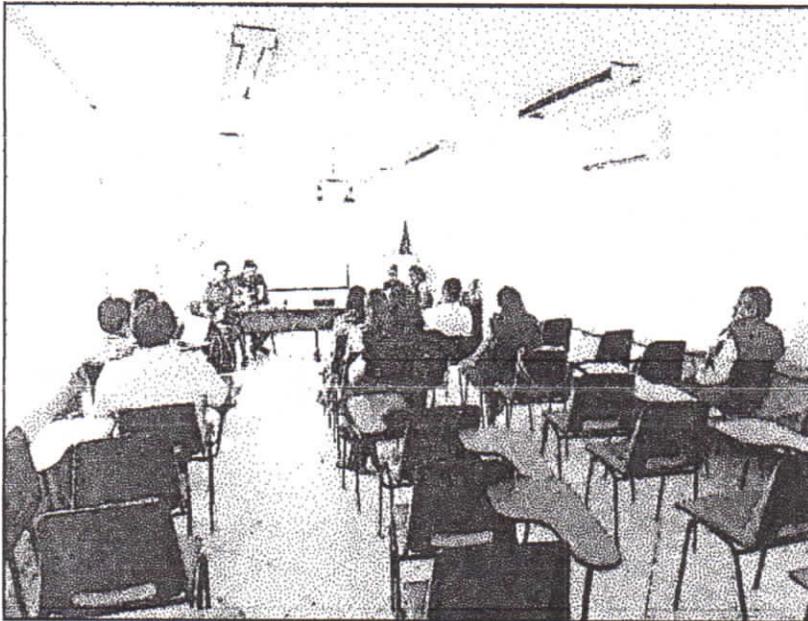
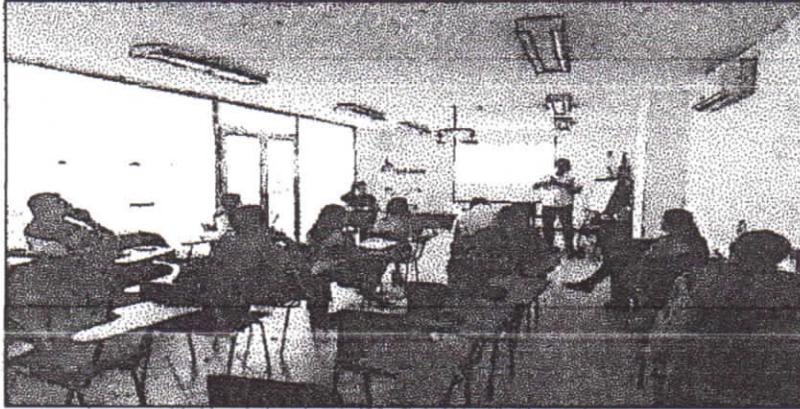
Siendo las 05:00 p.m., se levanta el Subcomité de Verdad y Justicia y en constancia se anexa el registro fotográfico.



DRA. INÉS ANDREA AGUILAR ALDANA
 Secretaria de Educación
 Secretaria Técnica del Subcomité de Verdad y Justicia

Elaboro: Corporación Andamios
 Reviso: Sandra Quijano – Secretaria de Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO
VERDAD Y JUSTICIA 26/06/2019



Secretaría de Educación



Gobierno del Estado de Sonora

ACTA

CÓDIGO	AP-AI-RG-111
VERSIÓN	3
FECHA DE APROBACIÓN	16/09/2017
PÁGINA	11 de 11



REGISTRO DE REUNION

SECRETARÍA DE: _____

Lugar: IDESAN Calle 48 # 27A-48 Fecha: 26 de Junio 2019 Hora: 2:00-4:30 PM
 Objetivo: SUBCOMITE VERDAD Y JUSTICIA
 Tema(s) a Tratar: _____

Responsable(s)

Asistentes	Identificación	Dependencia	Nivel Jerárquico	Firma	Teléfono	Correo Electrónico
1. NARCEA JACOME IBARRA	1098650787	SEC DE SALUD	P.U.	NARCEA JACOME	301270142	NARCEA.JACOME@CORPORA
2. Tomás León Mendoza	1098488191	SEC Asesando	Directo	<i>[Firma]</i>	516419794	ln.gil@corp
3. Imelda Oliva Martinez	63390096	Mesa Departamental de victimas	Verdad y Memoria	<i>[Firma]</i>	3174771502	Imol.Martinez@gmail.com
4. Sawl Solar	6596,945	M.D. U.	Delegado	Sawlsobri	300544707	mesa.p.victimassocorro@gmail.com
5. Quira Jussara Ortiz C	51653417	Fiscalia	Asesor III	<i>[Firma]</i>	3183880604	quiras.ortiz@fiscale.gov
6. Benjamín Alirio Capacho Bawón	91278026	UNIV IT SIRE	Prof. U	<i>[Firma]</i>	8174410496	benjamin.capacho@
7. César Alirio Gómez Sepúlveda	91265.673	Equipo Técnico Dir. Victimass.	Coordinador	<i>[Firma]</i>	3174311465	corporacionandanos@gmail.com
8. Diego Armando Barajas Dida	91514355	SECRETARIA DEL INTERIOR	Directivo	<i>[Firma]</i>	3008325932	diegoabarajas@corp@hotm.zil.com
9. Sandra A Ojeda J	63494724	Educación	profesora	<i>[Firma]</i>	3005519795	sandra.ojeda@hshshsh
10. Alexandra Camacho Corea	37.545.599.	Equipo Técnico Dirección Victimass	Profesional	<i>[Firma]</i>	3165783011	alexandra.corp@corporacionandanos@gmail.com

SECRETARÍA DE: _____

Lugar: TOESAN Calle 48 # 27A-48	Fecha: 26 - Junio 2019	Hora: 2:00-4:30 PM				
Objetivo: SUBCOMITÉ VERDAD Y JUSTICIA.						
Tema(s) a Tratar:						
Asistentes	Identificación	Dependencia	Nivel Jerárquico	Firma	Teléfono	Correo Electrónico
1. Carolina Zubios	3772205	DET- JEP.	JEP.		3016507746	carolina.robio@jep.
2. Nalodier Jaramillo	80778381	DET- JEP.	JEP		3185714308	nalodier.jaramillo@persegui.co.
3. Katherine Velasco	1098.702.195	Equipo Técnico Dir. Víctimas	Profesional		3124405974	marketinginternacional@hotmail.com
4. Almara Gómez Ramirez	1098660.715	Equipo Técnico Dirección Víctimas	Aoyo Técnico		3165186796	kily.coburbia@gmail.com.
5.						
6.						
7.						
8.						
9.						
10.						